



OFERTA DE EMPLEO MONITOR/A PROGRAMA DE CONCILIACION FAMILIAR

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Y DEL PROGRAMA

Persona cualificada para prestar apoyos principalmente en domicilio familiar y acompañar a la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo facilitando que la familia pueda realizar alguna actividad de su vida personal y/o profesional.

El programa de Conciliación trata de favorecer que la familia pueda disponer de un tiempo para su ocio, su desarrollo personal, conciliar su trabajo, etc., contando para ello con el apoyo profesional de una persona que asuma la atención de su familiar con discapacidad. Las familias que demandan un apoyo puntual por horas pueden proceder de cualquier municipio de nuestra comunidad autónoma. Por ello buscamos profesionales de todos los municipios de la región.

Plena inclusión Castilla La Mancha es una organización que apoya a las personas y a sus familias y trabaja para que la sociedad ofrezca más oportunidades a estas personas.

FUNCIONES DEL PUESTO

Buscamos profesionales que acompañen a personas con discapacidad intelectual en el desarrollo de las actividades de su día a día con el apoyo que éstas requieran para ello.

Sus principales funciones serán:

- ✿ Apoyar a la persona con discapacidad en la realización de las AVDs. (En ningún caso será su función la realización de tareas domésticas en el hogar)
- ✿ Considerar las pautas de apoyo que la familia le traslade para el acompañamiento de la persona con discapacidad intelectual.
- ✿ Realizar un breve informe del desarrollo del servicio, en cada acompañamiento que desarrolle.
- ✿ Informar a Plena inclusión Castilla La Mancha de cualquier cambio o incidencia que se produzca en el servicio.
- ✿ Coordinación y seguimiento con otros profesionales de la federación para el buen desarrollo y mejora continua de los servicios de conciliación.

REQUISITOS DE FORMACION Y EXPERIENCIA LABORAL

Estudios mínimos:

- ✿ Formación Profesional Grado Medio – Técnico en atención a personas en situación de dependencia. Se valora otra formación profesional o universitaria vinculada con el apoyo social.

Requisitos mínimos:

- ✿ Imprescindible disponer del certificado de no haber sido condenado por sentencia firme en los delitos indicados en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Requisitos deseables:

- ✿ Formación complementaria en el modelo social de la discapacidad, apoyo conductual positivo y apoyo activo.
- ✿ Experiencia en el acompañamiento y/o apoyo a personas con discapacidad intelectual.
- ✿ Persona resolutiva y proactiva, con clara orientación al trato con personas con capacidades diferentes.

OFRECEMOS

- Formación inicial a las personas seleccionadas.
- Incorporación a nuestra Bolsa de profesionales de apoyo para el programa de Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Posibilidad de contratación puntual para los servicios de acompañamiento del programa.
- Acceso a las distintas ofertas formativas desde la plataforma formativa de Plena Inclusión C-LM.
- Incorporación a la "bolsa de direcciones" de comunicados y recursos de Plena Inclusión C-LM
- Información de otras acciones, programas y ofertas laborales de Plena Inclusión C-LM y del movimiento asociativo.
- *Las personas seleccionadas que formen parte de nuestra bolsa de empleo comunicarán su disponibilidad horaria para poder prestar servicios. En ningún caso el rechazo de un servicio supondrá dejar de formar parte de la misma.*
- *Se respetará la disponibilidad comunicada por las personas seleccionadas para llevar a cabo los apoyos.*

OTROS DATOS DE INTERES

Oferta abierta a lo largo de todo el año.

¿Cómo puedes optar a este puesto?

Envíanos tu curriculum a esta dirección: mariaesteban@plenainclusionclm.org

Si necesitas más información sobre el puesto ponte en contacto con la Federación.

